



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad del concejal de Juventud, Formación y Defensa del Consumidor de fecha 22 de junio de 2026 en donde se pone de manifiesto la necesidad de contratar el servicio para la organización de la fiesta de videojuegos con motivo de la programación verano joven para el día 26 de agosto de 2026, proponiéndose como adjudicatario a Carlos López Martín, con NIF **5512*** por un presupuesto de ejecución que asciende a 314,60 euros Iva Incluido

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTA la retención de crédito de la Intervención de fecha 29 de junio de 2026

VISTO el informe de Secretaria de fecha 13 de julio de 2026

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 314,60 euros IVA incluido

SEGUNDO: Adjudicar el servicio para la organización de la fiesta de videojuegos con motivo de la programación verano joven para el día 26 de agosto de 2026 a Carlos López Martín, con NIF **5512*** por un importe de adjudicación que asciende a 314,60 euros Iva Incluido

El contratista ha de presentar la factura mediante FACE una vez efectuado el servicio, la cual se abonará conforme a los plazos legalmente establecidos.

TERCERO: Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

CUARTO: Notificar al interesado la presente resolución con expresión de los recursos que procedan.

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07EA0010908400J6F1L0P6J4C5

La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07EA0010908400J6F1L0P6J4C5
en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

JOSE DANIEL PEREZ PEREZ-SECRETARIO - 22/07/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y
FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 22/07/2026 10:44:43

EXPEDIENTE ::
2026CONTR0000121
Fecha: 23/06/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07EA0010908400J6F1L0P6J4C5

La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07EA0010908400J6F1L0P6J4C5
en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

JOSE DANIEL PEREZ PEREZ-SECRETARIO - 22/07/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y
FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 22/07/2026 10:44:43

EXPEDIENTE ::
2026CONTR0000121

Fecha: 23/06/2026

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO
GENERAL

